



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 150**

**octubre 12 de 2017**

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120160019200	PROCESO EJECUTIVO	EUGENIO LEOPOLDO GONZALEZ TOVAR	U.G.P.P. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION Y PARAFISCALES	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL C.G.P. Y SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2018 A LAS 4:00 P.M.	1	11/10/2017
2	81001333100120170016800	REPARACION DIRECTA	MARIA DOLORES COMEZAQUIRA	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	<b>Auto requiere</b> REQUERIR AL APODERADO PARTE DEMANDANTE	2	11/10/2017
3	81001333100120170020800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HOLMER DARIO SANCHEZ PEREZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto inadmite demanda</b> Primero: Inadmitir la demanda presentada por HOLMER DARIO SANCHEZ PEREZ, por intermedio de apoderado, en contra de la ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO, por la razón expuesta en la parte motiva de la presente decisión.(...)		11/10/2017
4	81001333100120170021100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON MENDEZ DÍAZ	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> Admitir en primera instancia la demanda presentada por WILSON MENDEZ DÍAZ en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL, por reunir los requisitos señalados en la Ley.	1	11/10/2017
5	81001333100120170021200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INGRID LILIANA VARGAS SÁNCHEZ	ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	<b>Auto admite demanda</b> Admitir en primera instancia la demanda presentada por INGRID LILIANA VARGAS SÁNCHEZ en contra de la E.S.E DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO, por reunir los requisitos señalados en la Ley.	1	11/10/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 12 de octubre de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 12 de octubre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

*LUZ STELLA ARENAS SUAREZ*

Secretaria